

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18921** MADRID

Edicto.

Doña M.<sup>a</sup> Luisa Pariente Vellisca, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1. Que en el concurso número de autos 293/14, con Número de Identificación General del procedimiento NIG: 28079 1 4043401 /2014, en fecha 14 de mayo de 2014, se ha dictado auto de declaración y conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la L.C. a la mercantil "Centro Financiero y Logístico de Paracuellos", con CIF: N.º B-858 630 41.

2. Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el BOE y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 14 de mayo de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140026255-1